

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161**

Fecha Estado: 11/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150027300	Tutelas	LUIS ALFONSO GIRALDO RAMIREZ	SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Se da apertura a incidente de desacato y se concede término de 3 días. ESJ	10/10/2023		
05001310501320190003500	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento REPONE AUTO Y PRORROGA TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN. LJRJ.	10/10/2023		
05001310501320190055400	Ejecutivo	HANS ADRIAN ESPINOSA VERA	ROMAN DE JESUS GOMEZ MEJIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Teniendo en cuenta la decisión adoptada por el H. Tribunal de Medellín- Sala Sexta de Decisión Laboral, mediante providencia del día 31 de Agosto de 2023, se dispone continuar con el trámite en los términos ordenados. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320190061700	Ordinario	JOSE ENRIQUE MEJIA RUIZ	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ATIENDA ORDEN DEL DESPACHO EN DEBIDA FORMA. LJRJ.	10/10/2023		
05001310501320200029800	Ejecutivo Conexo	JESUS MARIA JARAMILLO ZAPATA	UGPP	Auto aprueba liquidación Se aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho causadas en el trámite del proceso ejecutivo. Se otorga a las partes un término de 30 días para que las partes presenten la liquidación del crédito, so pena de proceder con el archivo del expediente ante el incumplimiento del requerimiento judicial. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto pone en conocimiento INICIAR incidente de sanción en contra de SURA EPS. CONCEDER EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a la referida entidad, para que aporte los documentos solicitados por el Despacho, o en su defecto, explique las razones por las cuales no ha dado respuesta a lo peticionado. NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de dicha entidad, del inicio del proceso de sanción, enviándole para mejor proveer, el oficio al que no ha dado respuesta. JDC	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210042200	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO CADAVID CADAVID	CINDY PAOLA MUÑOZ GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar a Porvenir S.A. Se declara pago parcial de la obligación. Se ordena seguir adelante la ejecución. Se ordena entrega del título judicial al apoderado de la parte ejecutante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220005600	Ejecutivo Conexo	LUZ MERY TABARES RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se aclara Auto del 1º de Septiembre de 2023 por el cual se dispuso la liquidación de las costas y agencias en derecho de la presente ejecución, las mismas se encuentran a cargo de las personas naturales. Se declara la terminación del proceso ejecutivo por pago total de la obligación. Se ordena la entrega del título judicial a la parte ejecutante o a quien otorgue facultades para recibir. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220011500	Ejecutivo Conexo	CAROLINA RINCON OCAMPO	ARDINCO SAS	Auto ordena abrir incidente en contra de la DIAN, y el JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN. Notifíquese personalmente, y se le correrá traslado por el término de 3 días para que presente contestación del incidente, con la petición de pruebas que pretenda hacer valer, y el consecuente anexo de las que tenga en su poder, y/o para que se sirva presentar la justificación de su omisión, y además emitan respuesta al requerimiento judicial. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220015700	Ordinario	ANDRES OSPINA DUQUE	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	10/10/2023		
05001310501320220022800	Ejecutivo Conexo	ESTER TATIANA RIVERA OCHOA	MONICA MARIA AGUIRRE ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación del crédito presentado por el apoderado de la parte ejecutante. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220025300	Ejecutivo Conexo	YENIFER CATERINE SUAREZ YARCE	MARIA MARGARITA GOMEZ MONTOYA	Auto que da por terminado incidente Se cierra el trámite del incidente de sanción a la EPS por el cumplimiento al requerimiento judicial. se requiere a la parte ejecutante para que realice el impulso procesal con la finalidad de notificar el mandamiento de pago a la parte pasiva de la relación procesal. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220028200	Ordinario	MARIA ANGELICA PEREZ MORA	SPORTY CITY SAS	Auto pone en conocimiento ADMITE DESISTIMIENTO DE PRETENSIÓN Y RATIFICA EL DÍA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS. LJRG.	10/10/2023		
05001310501320220047100	Ordinario	PAULA ANDREA ROMERO MARIN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve desistimiento Se ACEPTA EL DESISTIMIENTO de las pretensiones del proceso ordinario Laboral. Sin condena en costas. Se ordena el archivo del expediente digital. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220050200	Ordinario	GUILLERMO LEON GOMEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Téngase por contestada la demanda por la Litisconsorte Necesaria por Pasiva la AFP PORVENIR S.A. Se admite el llamamiento en garantía en contra de COLPENSIONES. El Despacho notificará a dicha entidad. Reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320220051200	Ordinario	MARY LUZ ARANGO AGUIRRE	SUMINISTRAMOS SERVICIOS Y CONSULTORIA SUMISERVIS SAS	Auto pone en conocimiento Mediante Auto del 21 de Junio de 2023 se decretó el dictamen pericial solicitado por la parte demandante y se otorgó un término de 30 días para realizar los trámites pertinentes. Por lo tanto, se entiende desistida la práctica del dictamen pericial. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	10/10/2023		
05001310501320230013600	Ordinario	CICERON DE JESUS AGUIRRE GARCES	GUILLERMO DE JESUS JARAMILLO VILLEGAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM) LJRG.	10/10/2023		
05001310501320230019400	Ordinario	LUZ MARINA DE JESUS MAZO RENDON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME DE JESUS MONTOYA GRAJALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS, 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL PRÓXIMO DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM) LJRG.	10/10/2023		
05001310501320230023300	Ordinario	CATALINA MARIA BUSTAMANTE MARIN	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	Auto corre traslado DE DICTAMEN PERICIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. LJRG.	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230023400	Ordinario	VICTOR HUGO RODRIGUEZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Téngase por contestada la demanda frente a COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. SE ADMITE el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A., en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Se inadmite el el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A., en contra de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A para que subsane dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. se reconoce personería a la Firma CAL & NAF ABOGADOS S.A.S. doctora CLAUDIA LILIANA VELA y ADRIANA MARIA CORREA CARRASCAL para representar a Colpensiones y al dr JOHN BUITRAGO PERALTA para representar a Colfondos S.A. JDC	10/10/2023		
05001310501320230023600	Ordinario	SANTIAGO MOLINA AGUIRRE	SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA	Auto pone en conocimiento Se DEVUELVE la contestación de la demanda presentada por SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA, para que dentro de los 5 días siguientes proceda a subsanar los defectos (ver auto) JDC.	10/10/2023		
05001310501320230024700	Ordinario	LUZ YANETH HERNANDEZ LOPERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Téngase por contestada la demanda frente a COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. SE ADMITE el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A., en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Se inadmite el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A., en contra de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A para que subsane dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo. se reconoce personería a la Firma CAL & NAF ABOGADOS S.A.S. doctora CLAUDIA LILIANA VELA y PAOLA GAVIRIA QUINTERO para representar a Colpensiones y al dr JOHN BUITRAGO PERALTA para representar a Colfondos S.A. JDC	10/10/2023		
05001310501320230032800	Ordinario	YAMILCEN DEL SOCORRO LEGARDA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Al subsanarse los requisitos, se admite la demanda y ordena notificar. CONCEDE el amparo de pobreza solicitado. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado HERNANDO ALFONSO FERNÁNDEZ GUERRA. JDC	10/10/2023		
05001310501320230036200	Ordinario	GALDYS GUISAO BENITEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJR.G.	10/10/2023		
05001310501320230037300	Tutelas	BERTA ALICIA SANCHEZ MARTINEZ	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)